

ANEXO VI

CONTROL Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19

PROTOCOLO PARA EVITAR CONTAGIO ENTRE FUNCIONARIOS
Y DISMINUCIÓN DE CONTAMINACION POR VIRUS EN ESTABLECIMIENTO

**CONTACTO ESTRECHO
INTERNADO**

LICEO MARIA AUXILIADORA - LINARES

22 de Febrero de 2021



“La santidad también para ti”

1. ANTECEDENTES

El virus denominado coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Medidas preventivas frente a la COVID-19: de acuerdo con los datos científicos disponibles, el virus de la COVID-19 se transmite entre personas a través del contacto estrecho y de gotículas respiratorias. Por consiguiente, la OMS aconseja, en esas situaciones, adoptar las precauciones recomendadas para evitar esa vía de transmisión.

En este contexto y frente a la exposición a este, se deben utilizar barreras de protección: Elementos de Protección Personal (EPP).

2. OBJETIVO

Orientar al funcionario que utilizará los Elementos de Protección Personal para minimizar las posibilidades de contaminación del personal. Además limitar el contacto directo con apoderados y estudiantes.

3. ALCANCE

Enfocado para asistentes de la educación que tendrán contacto directo a diario con estudiantes de internado, para manejo y cuidado de riesgo de contagio.



“La santidad también para ti”

4. UTILIZACION CORRECTA Y RACIONAL DE LOS EPP

Manejo de Elementos de Protección Personal según ANEXO II de Protocolo de CONTROL Y PREVENCIÓN ANTE COVID
ANEXO II - USO DE EPP

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES

1. HIGIENE DE MANOS

Eliminación de la flora microbiana de las manos; ya sea por acción mecánica o por destrucción de las células.

- 1.1. Lavado de manos manual, con agua y jabón por 40 a 60 segundos, secado con toalla secante y eliminación de esta.
- 1.2. Uso de solución antiséptica alcohol gel por 20 a 30 segundos, aplicar suficiente cantidad del producto para que todas las áreas de las manos sean expuestas durante el proceso de frotado, realizarlo hasta que se encuentren secas.

2. HIGIENE RESPIRATORIA Y BUENOS HÁBITOS AL TOSER O ESTORNUDAR

Deben cubrir su boca y nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar, desechar el pañuelo desechable al toser o estornudar, desechar el pañuelo en un recipiente y posteriormente realizar higiene de manos o como alternativa, toser/estornudar en el antebrazo. Higiene de manos después de cubrir boca o nariz o manipulación de pañuelos.

5. CONTROL DE INGRESO A INTERNADO

El ingreso al área de internado será de forma exclusiva para las estudiantes beneficiadas y los funcionarios que correspondan, no deben asistir personas externas al lugar.

- CONTROL DIARIO DE INGRESO:
 - ✓ Uso de pediluvio para desinfección de calzado
 - ✓ Control de Temperatura y registro en planilla semanal
 - ✓ Uso de alcohol gel previo al ingreso al lugar o Lavado de manos con agua y jabón en servicios higiénicos correspondientes, más cercano



“La santidad también para ti”

5. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD

- El uso de los dormitorios será de uso exclusivo de las estudiantes que correspondan, solo en ese lugar está permitido el retiro de mascarilla, ya que este será el contacto estrecho de cada una.
- En los lugares compartidos como: sala de estar, sala de estudio, servicios higiénicos, comedores el uso de mascarillas es OBLIGATORIO, de forma permanente.
- Se deben respetar los aforos designados en todos los lugares del internado (debidamente señalizados)
- Siempre se debe priorizar la higiene de manos con lavado mecánico.

A la llegada de la estudiante debe completar el formulario anexo de forma semanal para el ingreso al internado.

La estudiante debe retirar una copia los días viernes terminada la jornada escolar, y este debe ser devuelto completo con todo lo solicitado. Será recepcionado en enfermería en el horario de ingreso los días lunes de cada semana.

TODAS LAS ÁREAS DEL INTERNADO DEBEN SER SANITIZADAS Y DESINFECTADAS DE FORMA DIARIA POR PERSONAL INTERNO.
DE FORMA SEMANAL SE REALIZARÁ SANITIZACIÓN A CARGO DE EMPRESA EXTERNA.